Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - Nº 1658

Casablanca,

22 MAYO 2012

VISTOS:

1.-La certificación dada al efecto por el Administrador Municipal, en orden a que don **AGUSTIN DIAZ RAMIREZ**, ha desarrollado 38 horas extraordinarias durante el mes de abril del 2012.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, en el sentido que autoriza las 38hrs. extraordinaria del funcionario de Educación Municipal, don AGUSTIN DÍAZ RAMIREZ.-

3.-Que existe disponibilidad en el Ítem 03 "Horas Extras".-

4.-Lo dispuesto en el Código de Trabajo y teniendo presente, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- Autorizase y Páguese las horas extraordinarias al Funcionario del Departamento de Educación Municipal don **AGUSTÍN DÍAZ RAMÍREZ**, **cédula de identidad Nº15.074.345-1,** por la suma de $131.640.- por el concepto de 38 horas extraordinarias laboradas durante el mes de abril del 2012.-

II.-Dése copia del presente Decreto a la Dirección de Educación, oficina de remuneraciones.-

III.-Impútese el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 03 asignación 004 "Código del Trabajo Horas extras" del presupuesto de educación.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/JURIDICO/EVV/vav

Casablanca
Municipalidad
con su gente

CERTIFICADO

GONZALO LEDEZMA CARVAJAL, Director del Teatro Municipal de Casablanca, **CERTIFICA QUE**, don Agustín Díaz Ramírez, Jefe Técnico del Teatro Municipal, ha realizado 38 horas extraordinarias, correspondiente al mes de Abril del año en curso.

Se extiende el presente Certificado, para efectuar el pago de horas extraordinarias del mes de abril 2012.

Casablanca, Mayo 2012-

MUNICIPALIDAD CASABLANCA
DIRECTORA
DEPTO. DE EDUCACION

3291 x40
$131.640

Horas Extras

EMPLEADO SR. Agustín Díaz Z. MES Abril AÑO 12

DIA	ENTRADA HORA	ENTRADA FIRMA	SALIDA HORA	SALIDA FIRMA	HORAS Trabajadas	HORAS Ordinarias	HORAS Extraord.
1							
2							
3							
4					Arriendo		
5	17^{30}		21^{00}	3.3	teatro de Senda		
6					celebración Semana Santa		
7							
8							
9	17^{30}		20^{00}	2.3	Reunion Vinco		
10					gobierno Regional		
11							
12							
13							
14							
15							
16					Beneficio.		
17	17^{30}		23^{30}	6.0	Bomberos		
18							
19							
20							
21	15^{00}		21^{00}	6.	Gala Danza		
22	15^{30}		18^{30}		Ballet clásico TinTin cine		
23							
24							
25							
26							
27	16^{30}		22^{00}		celebración día Internacional de la danza		
28	14^{00}		22^{00}		celebración día		
29					Internacional de		
30					la danza.		
31							

NOTA: EN LA DOBLE JORNADA OCUPESE LA CARILLA IZQUIERDA PARA LA MAÑANA Y LA DERECHA PARA LA TARDE

TOTAL HORAS: 38 horas